1

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13567
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER13826

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Paola Murcia Dávila				**SOLICITANTE:** Administración Conjunto residencial Quintas de Santa Bárbara.
CAT	13	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	09 Agosto 2019	**HORA:**	15:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIONES:	Calle 83A # 114-99	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X1: 95384.5 Y1: 114318.47 X2: 95499.46 Y2: 114377.74 X3: 95546.29 Y3: 114271.91	X4: 95501.57 Y4: 114192.53	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	005634-EL CORTIJO	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	0 m^2		
UPZ:	72-BOLIVIA	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	15		
LOCALIDAD:	10-ENGATIVA	**FAMILIAS** 0 **ADULTOS**	10	**MENORES**	5
CHIP:	AAA0068EZNX	**PREDIOS EVALUADOS**	1		
AREA INSPECCIONADA	500 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-34670		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.
La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones).

6. ANTECEDENTES

El predio evaluado pertenece al Sector catastral 005634-El Cortijo de la Localidad de Engativá el cual, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP.

Mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que el predio evaluado del Sector catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá pertenece al polígono de estudio del diagnóstico técnico DI-8542 de agosto de 2015. En el mencionado diagnostico se evaluó de manera cualitativa el daño en las edificaciones producto de las vibraciones asociadas al tráfico vehicular del sector, en el diagnostico se concluyó que la estabilidad y habitabilidad de las edificaciones no se encontraba comprometida por las vibraciones transmitidas.

De acuerdo a los antecedentes encontrados, se debe considerar que para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Calle 83A # 114-99 Sector catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

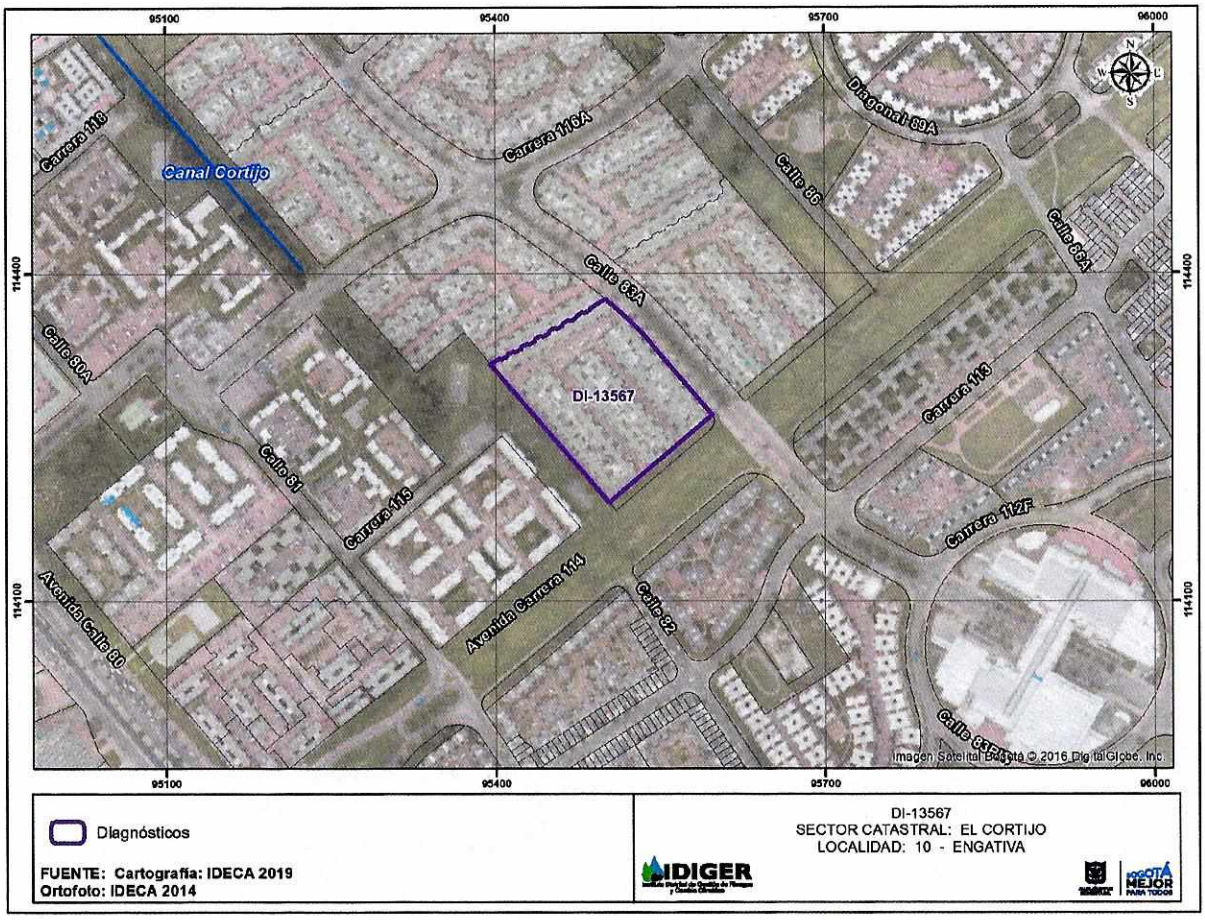

Figura 1. Localización de predio de la Calle 83A # 114-99 Sector catastral 005634-El Cortijo de la Localidad de Engativá.

8. DESCRIPCIÓN

El 09 de Agosto de 2019 personal del - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Calle 83A # 114-99 Sector catastral 005634-El Cortijo de la Localidad de Engativá. En la visita se encontró que el sector corresponde a una zona plana consolidada urbanísticamente con vías de acceso pavimentadas. El predio de la referencia corresponde al conjunto residencial "Quintas de Santa Bárbara", en el cual se emplazan viviendas de tres niveles construidas en sistema estructural aporticado. El conjunto cuenta con un cerramiento tipo *cerca viva* conformada por individuos arbóreos de pino ciprés. De acuerdo a la solicitud se realizó la evaluación del cercado vivo y las estructuras o elementos que colindan con el mismo.

La cerca viva evaluada tiene una longitud aproximada de 100 metros ancho aproximado de 2 metros y altura aproximada de 2.5 metros (Ver Fotografías 1 y 2). Al interior del conjunto residencial, las edificaciones del conjunto residencial se encuentran a una distancia aproximada de entre 6 y 7 metros del cercado, durante la inspección no se identificaron daños de ningún tipo en las viviendas asociadas a la presencia de la cerca viva (Ver Fotografía 3).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Se inspeccionaron los adoquines del parqueadero que colindan con el cercado, se observan deformaciones leves que posiblemente estén asociadas a la falta de mantenimiento y deficiencias constructivas. Los individuos arbóreos de la cerca viva no presentan perdida de verticalidad, en una zona muy localizada de aproximadamente 3m, según información de la comunidad se presentó un incendio probablemente causados por acción antrópica o vandalismo, se observan vestigios del incendio, la zona particular se encuentra cubierta con plástico (Ver Fotografía 4). En toda su longitud el cercado presenta falta de mantenimiento, limpieza y poda.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Cercado del conjunto residencial Quintas de Santabárbara por calle 82.



Fotografía 2. Cercado del conjunto residencial Quintas de Santabárbara por carrera 114.



Fotografía 3. Cercado del conjunto residencial Quintas de Santabárbara por carrera 114.



Fotografía 4. Cercado del conjunto residencial Quintas de Santabárbara por calle 82.

10. DAÑOS:

Predio	DIRECCIÓN	CHIP	NIVEL DE DAÑO	OBSERVACIONES
Predio 1	Calle 83A # 114-99	AAA0068EZNX	Sin Daños	Se realizó inspección de la cerca viva.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS

Invasión de los senderos peatonales colindantes y entorpecimiento de la movilidad por crecimiento descontrolado de la cerca viva por falta de mantenimiento, limpieza y poda.

12. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de riesgo del cercado vivo en el predio de la Calle 83A # 114-99 Sector catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá.

13. CONCLUSIONES

En toda su longitud el cercado vivo de la Calle 83 A # 114-99 Sector catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá presenta falta de mantenimiento, limpieza y poda. Sin embargo, no se evidenció condición de riesgo para las edificaciones aledañas, por la existencia de la cerca viva.

14. RECOMENDACIONES

A los responsables del mantenimiento de la cerca viva del predio de la Calle 83A # 114-99 Sector catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá, implementar o gestionar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de la cerca viva, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad en los senderos colindantes.

A la Secretaria Distrital de Ambiente, desde su competencia, realizar una valoración de los individuos arbóreos pertenecientes al cercado vivo de la Calle 83A # 114-99 Sector catastral El Cortijo de la Localidad de Engativá, el cual al momento de la visita presenta falta de mantenimiento, limpieza y poda, esto con el fin de implementar las medidas que se requieran sobre el mismo, con el fin de evitar que se presenten afectaciones en el sendero peatonal externo y en los adoquines del parqueadero del conjunto y una vez realizada la valoración dar a conocer la respuesta a los responsables de predio.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Paola Murcia Dávila Profesión: Ingeniera Civil
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS